

La correspondencia al Director POMAR SA No se devuelve los originales, a no ser que se inscriben.

¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Número suelto 10 céntimos Suscripción 30 trimestres

NÚM. 162

TERUEL 3 DE JUNIO DE 1933

AÑO IV

CÁBALAS Y ACERTIJOS

En torno a la Ley de Congregaciones

Con su acostumbrada Intemperancia, el señor Maura ha condenado ya a fracaso irremisible la ley de Congregaciones y confesiones religiosas. No es que se muestre disconforme con ella, sino que le augura vida breve y precaria. Un Gobierno conservador, según el señor Maura, tendrá que derogarla. Y es claro que el vallentino no tiene valor al no se refiere a un futuro relativamente próximo. En consecuencia, la profecía del señor Maura puede significar una de estas dos cosas: o que espera para muy pronto una preponderancia conservadora en la República o que fia en que el Gobierno republicano que pueda formarse en plazo corto ha de hacer suya, en materia de política religiosa, la tesis del señor Maura. No son pocas las que han echado a vuelo las campanas, al socialista de la confusión política existente, para anunciar que la ley de Congregaciones, al no derogada, será incumplida, lo cual nos parece peor aún. De cualquier modo, la ley de Congregaciones es ahora el tema de actualidad apasionada, en cuyo torno se hacen cábalas y suposiciones de todo género. Véase, por ejemplo, la que se ha puesto en circulación a última hora: el presidente de la República no ha devuelto aún a las Cortes, firmada, la ley de Congregaciones. Ha devuelto, en cambio, otras que se le llevaron a la firma al mismo tiempo. Luego lo que sucederá es esto: o que el presidente, con arreglo a sus facultades constitucionales, restituirá la ley a las Cortes para nuevo examen, o bien dará lugar a que se apruebe antes por el Parlamento la ley del Tribunal de Garantías, para que aquella, aprobada con posterioridad en tal caso, sea rescusable ante éste. Así discurren los comentaristas interesados en desvirtuar o hacer estéril la obra de las Cortes constituyentes. Porque esa esperanza de que la ley de Congregaciones, por un medio o por otro, sea letra muerta, alcanza también a otras leyes fundamentales que han votado las Cortes. Probablemente no escapa a ese designio ni la propia Constitución. Si es sectario, como hoy dicen, todo el trabajo realizado por el Parlamento, ¿por qué, si se condena lo menos, ha de respetarse lo más?

Evitamos cuidadosamente hacer cálculas por culpa propia acerca de la situación de ánimo del presidente

con respecto a la ley de Congregaciones. En primer término, porque las opiniones personales del señor Alcalá Zamora en nada pueden influir. —estamos seguros— sus decisiones como presidente. Después, porque toda especulación de ese tipo nos parece imprudente y, además, irrespetuosa. Argumentamos, pues, sobre las hipótesis de quienes, carentes de aquellos escrúpulos, se dedican a hacerlos. En ese punto sí que nos consideramos plenamente autorizados para cortar el paso al regocijo desbordante que sus propias lucubraciones promueven en las derechas. ¿De dónde sacan ellas esa teoría, de que la ley de Garantías—cuya discusión tratan de acelerar con intención que, por demasiado sospechosa, resulta clarísima—haya de entrar en vigor antes que la de Congregaciones? Y supuesta esa preferencia, ¿por qué habla de quedar la ley de Congregaciones sometida a una serie inacabable de alegatos especiosos ante el Tribunal de Garantías, que la harían prácticamente poco menos que inútil? De eso, naturalmente, se trata. Mas, por tratarse de eso, es precisamente por lo que no debe ni puede ocurrir semejante cosa. La ley de Congregaciones, sobre ser estrictamente constitucional, es una de las piezas sustantivas de la legislación republicana y común a todos los partidos del régimen, con la sola excepción de minúsculos grupos de derecha. A no ser por la desdichada ofensiva de la obstrucción—no ajena, en buena parte, a la ley misma,—estaría aprobada desde hace tiempo y hubiere salido del Parlamento con el voto favorable y casi unánime de republicanos y socialistas, como la ratificarían mañana si hubiera [que votarla de nuevo. No se dirá, pues, que no tiene el asenso de una mayoría abrumadora. Ninguno de los partidos republicanos en situación de gobernar en un período próximo puede repudiarla ni menoscabarla. Al revés: si alguna ley hay en que la coincidencia de republicanos y socialistas sea casi absoluta, es la ley de Congregaciones. Y con ello basta y sobra para darse cuenta cabal de que la ley de Congregaciones, tal como ha salido de las Cortes, es de todo punto irrecusable.

Comprendemos que las derechas —que no quisieron ni quieren la República—clamen al cielo. Aparte lo

que haya de espectacular y fingido —que no es poco— en sus lamentaciones, están en su papel. Pero una cosa es clamar al cielo, aunque mejor les iría una actitud de orantes, y otra cosa es que la República haya de avenirse a su gusto. Si ellos están en su papel al protestar contra la ley de Congregaciones, nosotros estamos en el nuestro de defenderla. Y la República, sobre todo, estará en el suyo de hacerla cumplir taxativamente. Para eso la discutieron y votaron las Cortes. Que sea este u otro el Gobierno que se sienta en el banco azul es accidente que no puede afectar, en ningún caso, a la vigencia de la ley. Tampoco la crisis—ansiado fruto que no acaba de sazonar—puede ser portillo por donde las derechas, a contrapelo, hagan su juego. Habría de fallar la firmeza de los Gobiernos republicanos y siempre quedaría en pie la voluntad popular, que todavía no ha olvidado que la República es, precisamente eso: obra revolucionaria en lo político, en lo religioso y en lo económico. Si hay alguien que lo olvida, peor para él.

De ahí que se nos antojen pueriles las cábalas y acertijos de estos días en torno a la ley de Congregaciones.

229 palabras y la firma

Por muy adversa que nos sea la vida, nunca queremos pensar con la muerte. Hablar de la muerte parece que ya sea morirse uno. ¡Ay sí!

Si los hombres pensáramos con mas frecuencia, que somos mortales, no seríamos tan duros ni tan ásperos con nuestros semejantes.

Al nacer todos somos iguales; en el paso por la vida es cuando surgen las diferencias, pero después viene la muerte que nos vuelve a igualar.

A la agitada vida le sigue el eterno descanso o dulce reposo.

Al acabarse la vida, todo se acaba.

Más allá de la muerte no hay nada.

Para morir con la conciencia limpia no hacer mal a nadie.

Crear en lo que todo el mundo desconoce es una especie de ceguera.

Lo que mas puede satisfacernos en la vida es los buenos hechos que hagamos. Las malas acciones, sólo nos servirán para turbar nuestra paz, ya que algún día serán un gran remordimiento.

En esta vida hay muchas maneras de llorar, unos lo hacen para pedir, otros para no dar.

La desgracia del embustero es que ni aun las verdades se le creen.

El ahorro del pobre, es, el robo, que le hace a su cuerpo.

La desgracia del pobre, es que a la pobreza le acompaña la ignorancia.

El que se ríe de un tonto y engaña a un falto de entendimiento, no es digno de perdón.

M. MINGUEZ

Oferta especial

Que como propaganda y difusión de las publicaciones socialistas serviremos únicamente a los lectores y suscriptores de ¡ADELANTE!

EL LOTE ES EL SIGUIENTE

Los Socialistas y la Revolución, por Cordero, precio actual, 5'00
La U. G. T. ante la Revolución, por Santiago, idem, 3'00
El Socialismo y las objeciones más comunes, por Zerbogho id., 2'00
A Través de la España obrera (Reportaje) idem, 2'00
Artículos Marxistas, por Voiny, idem, 4'00
Memoria del Partido Socialista del XIII congreso ordinario id., 1'00
Manifiesto Comunista, Comenta da, por Marx y Engels, idem, 2'00
Revolución y Contrarrevolución, por Marx, idem, 2'00
Miseria de la Filosofía, por Mary, 2'00
Este Lote consta de nueve volúmenes con un importe de 25'00 pesetas.
El precio de esta oferta es de 15 pesetas libre de gastos.
Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal de su importe, del cómo el recorte del presente anuncio.
Pedidos y giro postal a 119 Administración de «El Socialista», Calle de San Mateo, 20, Madrid.

¿Tiene razón Teruel o la Teledinámica?

Ante la manifiesta pasividad demostrada por el municipio de Teruel en lo que respecta al alumbrado eléctrico, no hemos de regatear nuestra más unánime censura para este.

No podemos concebir cuál es el motivo para dejar a Teruel huérfano de autoridad local que lejos de armonizar los intereses de todos, coloca a la clase obrera en un déficit plano de concordia.

Todo han sido evasivas con lo de la célebre Teledinámica, y a estas horas no sabemos si Teruel tiene derecho a que no le den el fluido necesario cuando esta compañía nos obliga a un mínimum.

No ignora el municipio se alegó no disponer de fuerza. Si esto era cierto ¿cómo la dan en los días de feria, tanto en la zona donde está establecida como con más intensidad en la Ciudad?

¿Tiene razón el ingeniero que informó? Claramente está demostrado que no.

Creemos muy equivocada la gestión municipal en este asunto. Demuestra una falta de autoridad y de desinterés que no puede nadie imaginárselo. Si con arreglo a la Ley se puede obligar a «Teledinámica» y a «Gundalavín» a llevar el fluido eléctrico y las aguas, respectivamente, a la zona de enanche, ¿por qué no se hace?

El Ayuntamiento y el señor Gobernador están siendo juguete de esas dos empresas, pero el verdadero perjudicado es el pueblo, el pueblo obrero, que se ve abocado a una crisis de trabajo. Por ello quiere llamar la atención desde estas columnas aunque desconociendo de ser atendido por quienes, a pesar de un deber, demuestran que nada les importa Teruel.

Estamos en el Teruel de ayer. Una empresa que nos cobraba pagando muy caro un suministro pésimo.

En otro número—al esto no se soluciona—aclararemos otras cosas para que este Teruel abandonado, sepa donde está la culpa.

Aquí no hay que hacer política. Hay que mirarlo sin enojos y con la verdad sin que careta alguna se mezcle, o antes bien aplastarlo de una vez para que no vuelva el fantasma del chanchullo encubierto a molestarlos.

Lo sucedido es de el Teruel de ayer.

¿No hemos adelantado nada? ¿Quién es el culpable? Ya hablaremos otro día.

Más allá de la Reforma Agraria

Vamos a suponer que la Reforma Agraria ha salido de la hipótesis del papel para entrar en la realidad de los hechos.

Vamos a suponer que se ha entre-

gado a los campesinos tierras buenas, dinero para explotarlas; que las han trabajado, que la Naturaleza ha sido clemente y que por primera vez son dueños de una magnífica recolección de trigo, uva, de aceituna, de lo que sea.

Lo que ya es suponer, ¿verdad? O, por lo menos, lo que supone por parte nuestra el firme propósito de luchar contra ministros amablemente inconsistentes, contra Institutos burocráticos, contra Ingenieros de biblioteca, contra gobernadores de cal y arena y contra muchas cosas más, por ejemplo, contra esa juridicidad que está reñida con la justicia.

Pero no importa. Por fin, persistamos en nuestro supuesto optimista, hemos logrado nuestro propósito, hemos conseguido que la Reforma agraria sea una realidad...

Pues no, señor; no habremos conseguido nada.

Ocurrirá algo así como la guerra de trincheras: cuando el enemigo conquista una posición, el ejército desalojado se atrinchera cien metros más lejos, y el frente no se rompe, la guerra no se gana, hasta que no viene una avalancha.

Cuando el terrateniente se convenza de que gracias a la Reforma agraria no puede ya explotar al campesino en la trinchera del jornal, se apostará a explotarle en la trinchera de la venta de los productos.

Y el molino de trigo, y la bodega, y el molino de aceite, y el tendero, que da género cobrando una vez al año, y el usurero, que presta un duro si se le devuelven dos, matarán la Reforma agraria, anulando sus esperados efectos: hacer que el campesino conquiste su libertad dominando su propia vida.

Mucho tienen que hacer el Partido para conquistar posiciones políticas, la Unión para reforzar los cuadros sindicales, la Federación de la Tierra para aplicar la Reforma agraria y las Juventudes para ayudar a todos.

Pero la labor de hoy no puede hacernos despreciar los problemas del mañana. Y creo que todos debemos preocuparnos del más allá de la Reforma agraria.

No podemos permitir que la explotación de la tierra por las Sociedades obreras sea tan arcaica como la explotación patronal actual. En España se cultiva hoy la tierra como se cultivaba en tiempos de los romanos. Hemos de enseñar a nuestros compañeros del campo que hay otras formas de explotación; hemos de enseñarles lo que es una agricultura industrializada; perdidos estamos si seguimos el ejemplo trasnochado que nos dan los patronos del campo, con una economía que se hunde porque no está en consonancia con la economía moderna mundial.

Lo mismo que iniciamos el año pasado la obra ya realizada de la Escuela Socialista de Verano, debemos crear una Escuela Central Agraria para educar a los futuros directivos técnicos de las explotaciones colectivas.

Hay que armar a los organismos

provinciales para la lucha jurídica y para la ordenación económica. Tan necesario como el secretario provincial que escribe cartas, recauda cuotas, interviene en los Jurados mixtos, es el asesor jurídico y el ingeniero agrónomo.

Por ahora, no los tenemos, de manera sistemática y salvando honrosas colaboraciones espontáneas. Nuestro afán de tierras, nuestros derechos legales, se estrellan ante los argumentos—o las argucias—sin réplica de los abogados que pueden pagar los patronos o ante los dictámenes, sin controversia y llenos de parcialidad, de los Servicios agronómicos provinciales.

Pero no bastará con dar a los campesinos los medios de producir, ni decirles cómo han de producir; hay que indicarles también lo que han de producir y cuándo hay que producirlo, considerando la trayectoria de los productos por los mercados hasta el momento del consumo.

¿Quién creará el organismo comercial, el organismo ordenador de esta nueva economía proletaria? ¿La Unión General de Trabajadores? ¿La Federación de la Tierra? ¿La Federación de Cooperativas? Creemos que las tres juntas; pero con prisa...

Porque no es una economía sana la que se ocupa de hacer consumir lo que se ha producido. Es una economía sana la que se ocupa de producir lo que se puede consumir, lo que tiene mercado asegurado.

Y si cerrando nuestras puertas sabemos considerar la potencia relativa de productividad y de consumo de los que están dentro de nuestras organizaciones, habremos menguado en mucho la explotación del capitalismo.

Seríamos estúpidos si nuestros mineros de Asturias tuvieran que comprar más caro el pan, el vino y el aceite hechos con el trigo, la uva y la aceituna malvendidos por nuestros campesinos de Andalucía y de la Mancha.

Enseñanza técnica, ordenación económica, organización comercial; nada se ha hecho hasta ahora. Los tímidos ensayos del Estado burgués no pueden satisfacerlos ni inspirarnos confianza.

Necesitamos una enseñanza técnica proletaria, una ordenación económica proletaria, una organización comercial proletaria.

Todo eso lo tendremos, porque las Juventudes Socialistas, mirando al porvenir, plantean el problema y entregan su solución al presidente de la Unión General de Trabajadores de España.

ANTONIO CABRERA

Suscripción para ¡ADELANTE!

Suma anterior.	370'25
José Guillén, Teruel	0'50
Manuel Barea, ídem	1'00
Suma y sigue.	371'75

CHINITAS

¿Quién es el responsable del hundimiento en el frontón?

Debe de serlo el técnico, el arquitecto. ¿Se le formará expediente?

¿A que lo paga el carpintero...?

Esto fué una vergüenza. No se necesita ser arquitecto para ver lo mal construido.

¿A que no pasa nada? ¡Ya lo veréis!

¡Perderán los heridos y... a otra cosa!

José Casinos dijo, al ocurrir el hecho que fué debido al exceso de personal.

¿Cómo calculan la resistencia? ¿Qué se creían los técnicos, que las personas eran de algodón en rama?

Nosotros en el lugar del Ayuntamiento ascendíamos al técnico.

¡Se ven cosas tan raras en la vida, señores del municipio!

De la carroza en cambio podemos hacer un elogio magnífico.

El Santo Oficio en su papel en estos tiempos, y en días de feria.

Fué un derroche de gusto artístico que podría muy bien figurar en un Museo.

¿Pero aquello era Carroza? ¡Si parecía un cajón de la tabacalera!

Lo único que en ella valía, eran las arrabaleras.

Si hubiera sido una carroza de verdad, no hubieran faltado señorías para lucirse.

Aun existen privilegios entre los ricos muy pobres, y los pobres que ponen todo su empeño en que Teruel quede bien.

Administración

Cantidades recibidas en pago de suscripciones a este semanario:

Sociedad T. de la Tierra, Villastar	1'50
Vicente Romero, Tortajada	3'50
Hilario Martín, Formiche Bajo	2'50
U. G. T., Daroca	6'00
Francisco Martínez, Libros	9'50
Andrés Domingo, Bronchales	3'00
Agrupación R., Molinos	11'50
Luis Andrés, Utrillas	48'50
Felipe Gutiérrez, Caudé	1'50
Daniel Arcusa, Alcalá de la Selva	7'00
Sindicato Minero, Montalbán	131'25
Sociedad de Labradores, Cedrillas	6'00
Ramiro Redón, Id.	6'00
Pedro Torán, Villalba Baja	3'50
Cecillio Gea, Riodeva	3'00
Pedro Laín, Urrea de Gaén	6'00
Sociedad de Trabajadores de la Tierra, Mezquita de Loscos	2'00
Francisca Martínez, Tornos	4'00
Francisco Lucia, Burbáguena	3'00
Sociedad Oficios Varios, Vinaselle	42'50
D. Campos, Puebla Valverde	2'75
L. Dourdil, Carriena	11'50

Leed El Socialista

PEDAGOGIA HITLERIANA

Ayer, un comentario a propósito de la semana inglesa de trabajo y su posible aplicación a las escuelas, nos hizo divagar el tema de los trabajos escolares fuera del ordinario recinto de la escuela y del empleo de horas y de días fuera del almanaque escolar, en tareas de educación y de cultura. Eso y muchos temas análogos se resumen en un ideal pedagógico que no persigue más que la fusión de la escuela y la vida; que la escuela sea el «microcosmos» para el escolar, o bien, y aun mejor, que la vida, sin que el escolar se dé mucha cuenta de ello, sea una escuela permanente. Pero dejándonos de más o menos posibles ilusiones y dorados proyectos, volvamos, eso sí, a la escuela moderna que cada hora tiene más de hogar, de taller, de jardín y campo de recreo que de aula. Esto sí va ocurriendo, felizmente; y ello, la buena desaparición del terrible material escolar y su sustitución por los objetos de uso corriente y frecuente de la vida, son índices efectivos del evidente progreso en nuestras escuelas. Todo ello tiene una norma, libertad, un límite constante que es el respeto a la conciencia de los pequeños escolares. Esto es la raíz del laicismo, pero que no sólo la inquietud religiosa o el derecho a no tener ninguna religión nos mantenga en respeto a la voluntad infantil. La educación de la voluntad es el punto delicado: los maestros confesionales, por ejemplo, no sólo con derecho sino llamados por deber ineludible, se consideran autorizados a guiar la voluntad del niño, a hacerle religioso en el sentido de la secta correspondiente; y esa y no otra es la labor de toda escuela confesional. En contra de eso somos laicos. Bien; pero ¿es la religión lo único que llama o solicita la educación infantil? En modo alguno. Hay una fórmula de educación ciudadana que ya nos trae definida la orientación; y hemos sufrido a este propósito peligrosas epidemias. Los bateliones infantiles y después determinadas instituciones de exploradores no fueron otra cosa que moldes nacionalistas. En ellos se cuajó o no se cuajó la forma de ciudadanos reaccionarios que se iba buscando; pero el propósito era ese y la propaganda que hizo, hecha quedó. El respeto debido a los destinos futuros de la infancia nos impone el laicismo en religión y la neutralidad en civismo. Con el hondo sentido de humanidad es suficiente: sobre los hombros de mañana no nos asiste el derecho a privarles de que arreglen el mundo como quieran y se orienten la conciencia como se les antoje. Demosles las ideas cardinales de libertad, justicia, paz y solidaridad, y ya son cuatro esquinas sobre las cuales edificar un monumento.

Acenruemos más estos principios ante el mal ejemplo de fuera. Hitler —es forzoso volver a la actualidad y el peligro— se cree también autorizado a moldear la juventud, a que Alemania no produzca sino cochorros

nazis. Hitler quiere hacerse simbólico, y ya reparte su propio busto, con su intención de emperador romano o de asociado, por lo menos, del imperio, a las escuelas públicas. El mismo quiere ser maestro del nacionalismo, convertirse en vivo ejemplo a imitar por todos los niños de Alemania. Nos ofrece, pues, grandes dudas el derecho a inmortalizarse de todo dictador. Es, aun en nombre del Estado, un fraude del porvenir a las generaciones venideras. Las que no han nacido todavía tienen todos los derechos; que, por lo menos, se les respete el de salir a luz con la etiqueta espiritual en blanco, que eso es traer la voluntad libre.

En las escuelas de Alemania van a poner el busto de Hitler como una afirmación nacionalista. Para hacerle hueco, desahucian los pobres libros de la biblioteca. Es un expurgo. El niño alemán encontrará cerrada toda ventana al exterior; se hallará encerrado en sí mismo y a solas con el nacionalismo. La ruta del libro hacia la herejía social, hacia la crítica del canciller, cerradas. Por lo visto, no es necesaria tanta fuerza. La cultura técnica, fría, sin la emoción aleccionadora de la reciente tragedia, sin la pintura del dolor y el propósito o el sueño de la enmienda, es lo único que se consiente. Para ser nazi, por lo visto, y cumplir a maravilla su papel, huelgan demasiadas ilustraciones: con la ordenanza es suficiente. Los niños alemanes se encierran con Hitler en la escuela. Los libros arden fuera; y a los autores peligrosos se los aleja y declara indeseables. La voluntad se educará ella sola, en la quimera militar. En la senda ideal para la guerra. Toda guerra termina en derrota, porque la justicia y el sentido humano son derrotados siempre. Los hombres, después de la guerra futura, como después de todas, se llamarán a engaño; y los viejos maestros alemanes, derrotados antes que nadie por el nacionalismo, tendrán cada uno a su culpable en un rincón del aula ineficaz: el busto de Hitler, restaurador escayolado del Imperio.

Manuel Medina

AUTOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

LEGISLACIÓN SOCIAL DE LA REPUBLICA

V

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de trabajo en la Industria

DE LA READAPTACION Y DE LAS REVISIONES

Por cualquier sitio que se mire, en cualquier parte del nuevo Reglamento de Accidentes del trabajo que pongamos los ojos, fijando nuestra vista en alguno de los 236 artículos que contiene la Ley refundida que venimos comentando, hallaremos materia

más que suficiente para prolongar estos comentarios y para, incluso, hacerlos interminables.

Si grandes han sido los esfuerzos de la clase trabajadora por dar a España una libertad y una vitalidad que antes no tenía, ni siquiera soñaba tenerla, grandes, en realidad, son también las compensaciones que de la República van percibiendo.

Hoy podemos blasonar de tener una legislación social interesante, tanto o más que la que puedan desear para sí los países más progresivos de Europa y de América.

La única laguna que ofrece el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo, es aquel artículo en que se determina que el servicio doméstico queda exceptuado para los efectos de esta Ley.

Ello no debe extrañarnos ya que, el ser esta un texto refundido de la antigua ley, no podían, los que en su confección intervinieron, acoplar al nuevo Reglamento los trabajadores clasificados en servicios domésticos, conocidos hoy con el nombre justo y legítimo de trabajadores del hogar.

Sin embargo, el nuevo Reglamento es una obra llena de humanismo, que, al ser divulgada en los medios afectados por los accidentes, servirá para afianzar unos postulados nuevos, de justicia social, que van abriéndose paso por los pueblos del mundo, fagando las tinieblas de la ignorancia aun existente.

Por ella nuestro organismo nacional se honra hoy con poder presentar ante las masas obreras, no un campo de lirismos floridos, sino unas leyes sociales impulsadas por los militantes de nuestras organizaciones que tienen cargos en los organismos del Estado, desde los cuales laboran con tenacidad y constancia dignos de mención, por engrandecer la obra del progreso social y por llevar, por medio de leyes sabias, una poca más de tranquilidad cada día a los hogares de los trabajadores. Sin el empuje, sin la valentía y sin la táctica desplegada desde su constitución por la Unión General de Trabajadores de España, no sería posible que a estas horas viviésemos una reglamentación de los Accidentes modelo, en su clase, de los demás pueblos de Europa.

Pero dejemos de exponer nuestro pensamiento íntimo, ciñéndonos al articulado de la nueva Ley:

Comienza el artículo 78 del anulado de READAPTACION PROFESIONAL, señalando que «dependiente de la Caja Nacional existirá un servicio especial de readaptación funcional de inválidos del trabajo que podrá ser utilizado antes de ser dado de alta el obrero o después de declarada su incapacidad», ya que como parte del tratamiento médico deberá seguir el de readaptación, siempre, naturalmente, que a juicio del facultativo, del patrono o de la entidad aseguradora, favorezca la curación o se trate de lograr la mayor aptitud para el trabajo.

El artículo 80 dice que una vez declarada la incapacidad y estando el obrero disfrutando de la indemnización o de la renta correspondiente, podrá ser sometido a un tratamiento

especial para ver de lograr disminuir o suprimir su invalidez.

En los artículos 81 al 86 inclusive, se establece cómo podrán hacerse las revisiones de incapacidades e indemnizaciones, concretando en el primero de dichos artículos que todas las rentas por incapacidades permanentes pueden ser revisadas durante cinco años, contando desde la fecha en que fueron constituidas.

El artículo 82, harto expresivo, dice lo siguiente:

«Podrá fundarse la revisión en la agravación o mejora del obrero; error de diagnóstico o pronóstico al hacer la declaración de incapacidad o muerte debida al accidente y ocurrida dentro de los dos años siguientes a la fecha del accidente. Si el motivo invocado es la muerte, la petición de revisión deberá presentarse por los derechohabientes, patrono o entidad aseguradora, dentro del mes siguiente a la fecha en que ocurra».

Si interesante es el artículo que en su totalidad acabamos de transcribir, no lo es menos el 84. Uno y otro determinan los mismos derechos para el patrono que para el obrero, no dejando ningún resquicio abierto para que por él pudiesen escaparse los afectados por este Reglamento, ya que «el coste de la revisión, al resultase en absoluto infundada, será pagada por el que la haya solicitado».

Eso que hemos puesto entre comillas tiene su importancia y no pequeña. Importancia porque, constituida una renta o calificada una incapacidad, las Compañías de Seguros habían de estar pidiendo la revisión de la misma, sin causa ni razón que lo justificase.

Y el último párrafo del artículo 85 es sobre eso bien explícito. Revisiones, sí, cuando estén justificadas. De no estarlo, hay que pagar las consecuencias. Y hay que pagarlas en dinero.

«Cuando por consecuencia de una revisión—artículo 84—resulte modificada la renta, la Caja Nacional devolverá el capital sobrante al que la constituyó o recibirá de éste el que falte para constituir la nueva renta, dentro del plazo de un mes. Si hubiere desaparecido el patrono o entidad aseguradora responsable o fuese insolvente, la devolución o el aumento de capital se harán en favor o a cargo del fondo de garantías».

Los artículos 85 y 86 son el complemento de las anteriores disposiciones, por lo cual no tenemos inconveniente en transcribirlos.

Artículo 85. «Una vez transcurridos los cinco años siguientes a la constitución definitiva de la renta, no podrá procederse ya a nueva revisión».

Art. 86. «Las rentas de derechohabientes estarán pendientes de las condiciones determinantes de su constitución, las cuales podrá comprobar la Caja Nacional en cualquier momento. Si surgiere discordia sobre el acuerdo que la Caja adopte, resolverá la Comisión Revisora Paritaria competente».

Y quedamos en el artículo 87 del Reglamento en que trata del SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, tema que ha de ocupar el posterior comentario.

¿Aprenderemos algo nosotros en la lección de Alemania?

Nuestra realidad política y social da materia más que suficiente para escribir artículos de interés informativo y educador de la masa obrera; pero nosotros no podemos olvidar nunca el sentido universal de nuestro ideario emancipador, ni su carácter clasista. Sí, clasista. ¿Por qué ocultarlo? La lección en los presentes momentos nos viene de fuera, de Alemania. Vale la pena meditar sobre ella. Tiene infinidad de matices, todos ellos del mayor interés político y social. Para arrancarle toda la savia que de ella se desprende sería conveniente examinar uno por uno todos los aspectos que ofrece a nuestra vista.

¿Cuáles son éstos? La revolución de 1918 y su significación. Momento y circunstancias en que se produjo y curso que ha seguido. Dificultades interiores y exteriores a que ha estado sometida. Errores que hayan podido cometer los socialistas en el desarrollo de su gestión al frente de la República. Responsabilidad de los comunistas al desarrollar una campaña demagógica, derrotista, que ha impedido a la Socialdemocracia desarrollar más plenamente su política. Todos estos y otros muchos aspectos forman parte del problema conjunto que ha creado la realidad política de Alemania que está impresionando al mundo.

Pero no vamos hoy a analizar estos diversos aspectos, sino a hacernos cargo del fenómeno político tal cual nos lo ofrece la realidad. Ha triunfado la dictadura en Alemania. Una ola de pasión se ha apoderado del alma de aquel pueblo que parece renovar todo la fuerza espiritual que la impulsa es negativa para la expansión de las ideas universales. Vuelve Alemania por los fueros de su tradición nacionalista. Y para demostrarlo realiza los actos más repudiables por la sensibilidad de la cultura moderna. Se predica y se practica el exterminio de la raza judía, por tantos motivos meritória y consumible a la vez. Parece a esta pasión alucinante va la de exterminar al marxismo, suprimiendo la lucha de clases. Se realizan actos de fe, quemando en montón aquellas publicaciones que no se inspiran y desarrollan en la tesis del racionalismo alemán. Esto sólo revela el carácter negativo para los fines culturales universales de esta revolución. Es un atentado a la cultura, del que considerábamos libre ya la Humanidad. Nos hemos equivocado,

desgraciadamente. La civilización ha mejorado poco al hombre. Sigue siendo aún salvaje. Salvaje un tanto afinado, bien vestido; pero salvaje al fin.

Maá volvamos a nuestra inquietud. La organización sindical y política de Alemania es la que había alcanzado más crédito en Europa. ¿Qué queda de ella? ¿Se la ha llevado íntegramente la ola fascista? ¿Para cuánto tiempo? ¿Para siempre? No. Este es el gran secreto que se esconde en los repliegues del ambiente apasionado de la actual Alemania. Las tempestades producen turbias riadas que enlodan los manantiales más cristalinos. Pero la tempestad no puede durar siempre. Pasa, y el hilo de agua cristalino sigue fluyendo tranquilo de la Naturaleza y vuelve a ser el recreo de la vista y del pulso humano. Lo que importa en estos momentos de alucinación mental de Alemania, de frenal desbordante, es saber cuántas inteligencias serenas, doloridas y atormentadas por los acontecimientos, pero sin sentirse perturbadas por ellos, se conservan puras y limpias, con la fe en el ideal. Y éstas, pocas o muchas, son lo único positivo y de valor para el futuro. La riada pasará como una tromba destructora, y luego volverán las horas diles de la reconstrucción, que correrán a cargo de los hombres más sufridos, de esos que torturados, amargados y perseguidos viven sometidos a silencio bochornoso en la actual Alemania hitleriana.

Los Sindicatos libres de Alemania, creados en medio siglo de trabajo heroico de los socialistas, han sido aislados por la dictadura. Es ésta una lección que no debe olvidar el proletariado. Pa la segunda; porque la primera se produjo en Italia. Esto revela el sentido moral de la burguesía. Ella, que se proclama defensora del derecho de propiedad no tiene inconveniente en apoderarse de la propiedad ajena por los métodos de la violencia más repudiable. A nosotros no nos hacía falta esta lección para convencernos de ello. En la vida diaria vemos cómo el trabajador es despojado de su trabajo, que va a enriquecer a la burguesía. Pero estos hechos aumentan el valor de nuestras convicciones.

Los Sindicatos alemanes ya no están dirigidos por los socialistas que los crearon. Estos han sido reducidos a prisión y reemplazados por representantes de los nacionalsocialistas. Con ello creen haber acabado con el marxismo y la lucha de clases. También esto es un sarcasmo, o una ironía de la ignorancia del despotismo. El marxismo no es un instrumento

político, sino una doctrina, un manantial inspirador de la mente humana indestructible. Morirán Mussolini e Hitler; pasarán a la Historia como monstruos deformados por la pasión, y quedará el marxismo como teoría económica y filosófica de las generaciones futuras. Y lo mismo ocurre con la lucha de clases. Esta no desaparece porque así lo decreta Hitler. Queda latente y potente en la contradicción de intereses en que desenvuelve la sociedad capitalista. Y renacerá el espíritu combativo de clase obrera en Alemania en el momento propicio.

Ciegos de la peor de las cegueras, que es la del entendimiento, son quienes no lo comprenden. Hay gran confusión en las mentes de nuestros adversarios. Confunden el movimiento obrero con la lucha de clases, sin darse cuenta de que aquél no es otra cosa que un reflejo manifestado de ésta. La lucha de clases vive en la pugna interna del propio capitalismo. Testimonio de ello son las pugnas monetarias que presenciarnos entre los grandes países y las quiebras escandalosas de la Banca Internacional. Esta lucha no termina sin que previamente se haya creado el órgano que armonice el interés social que defiende y ampare por igual el derecho a la vida de todos los hombres. Pero vengamos otra vez a nuestra realidad dolorosa que inspira estas reflexiones. ¿Ha muerto la organización obrera alemana? De momento, sí. Y ha muerto de la peor manera posible, sin elegancia, sin exponerse a los efectos de una derrota que la llenase de gloria, que la ayudase a renacer mañana.

El sentido conservador de lo conquistado les ha impedido adoptar la postura digna de una clase en rebeldía contra el régimen de tiranía capitalista. Pensaron que pliegándose a las circunstancias, negando carácter político al movimiento obrero, lograrían que la dictadura lo respetara. Se han equivocado los dirigentes. Y este error lo sufrirán ellos en su carne material y en su prestigio moral. Pero el movimiento obrero alemán, inspirado en el Socialismo, resurgirá con estos o con otros hombres; con otros es más probable.

En la *massacre* de la *Commune* de París creó la burguesía de aquel tiempo que había aniquilado el Socialismo y acabado con la lucha de clases. Fue necesario el curso del tiempo para demostrar lo contrario. En la Italia y Alemania fascistas se reproduce la historia trágica, con su cortejo de necesidades, de aquella epopeya gloriosa. Se pretende matar por asfixia al marxismo y acabar con la

contienda de clases. Error crasísimo. Esto es un contatiempo del curso natural de los acontecimientos históricos, del que saldrá al fin triunfante la clase trabajadora.

¿Aprenderemos algo nosotros en la lección?

MANUEL CORDERO

Momentáneas

Se ha aprobado la Ley de Congregaciones Religiosas, después de perder un tiempo precioso, por culpa de los obstruccionistas.

Ahora los obstruccionistas tienen el cinismo de hacer declaraciones a favor de la República.

Manifiestan también, que al hicieron esa travesura fué en bien del régimen, y al mismo tiempo les pasan la mano por la barbilla a los ministros socialistas, para que desarriegen el entrecejo.

Pero después de la sonrisa de agradecimiento a la inesperada caricia, les han dado la noticia de última hora:

«El Gobierno no se marchará en tanto tenga la mayoría Parlamentaria y la confianza del Presidente de la República».

Se han quedado «parnos» los de la obstrucción.

Ellos que esperaban la crisis tan pronto se aprobase la Ley de Garantías Constitucionales.

Tan contentos que estaban las derechas porque al fin podrían actuar a la luz del día en los desfilos de España.

¡Qué rabia! y encima suspenderles los milinos de Valladolid y Badajoz. La verdad ciudadanos republicanos y socialistas, y todos los que amala la libertad, que ha sido una sorpresa un poco dura para la reacción.

El Gobierno actual, hay que señalarlo en el mundo, hasta que España pued; empezar a gozar, de los beneficios que está realizando la República.

¡Sí, trabajadores! Se ha realizado beneficios que la mayor parte del país ignora y hay que sacarlos a la luz pública, para que podamos admirar, la gran labor de los hombres que hoy gobiernan y de los otros que les secundan en el esfuerzo titánico de redimir a esta nuestra España.

Estemos alerta, para evitar que en estos momentos de «transfusión de libertad, a este pueblo esclavizado durante siglos» no pueda la reacción impedir la terminación de esta operación laboriosa. ¡Alerta!

EL INFORMADOR

IMP. TOMÁS FUERTE.—TERUEL